

ASAMBLEA GENERAL

SEPTIMO PERIODO DE SESIONES

Documentos Oficiales



SEGUNDA COMISION, 202a.

SESION

Martes 4 de noviembre de 1952,
a las 10.30 horas

Sede Permanente, Nueva York

SUMARIO

	<i>Página</i>
Desarrollo económico de los países insuficientemente desarrollados (A/2172, capítulo III, A/2192 y A/C.2/L.155) (<i>continuación</i>):	59
a) Financiamiento del desarrollo económico de los países insuficientemente desarrollados: informe del Consejo Económico y Social (A/C.2/L.154 y Corr.1, A/C.2/L.157 y A/C.2/L.159);	
b) Métodos para aumentar la productividad en el mundo: informe del Consejo Económico y Social;	
c) Reforma agraria: informe del Secretario General (A/2194);	
d) Asistencia técnica para el desarrollo económico de los países insuficientemente desarrollados (A/C.2/L.156 y Corr.1)	

Presidente: Sr. Jiři NOSEK (Checoslovaquia).

Desarrollo económico de los países insuficientemente desarrollados (A/2172, capítulo III, A/2192 y A/C.2/L.155) (*continuación*)

- a) **Financiamiento del desarrollo económico de los países insuficientemente desarrollados: informe del Consejo Económico y Social (A/C.2/L.154 y Corr.1, A/C.2/L.157 y A/C.2/L.159);**
- b) **Métodos para aumentar la productividad en el mundo: informe del Consejo Económico y Social;**
- c) **Reforma agraria: informe del Secretario General (A/2194);**
- d) **Asistencia técnica para el desarrollo económico de los países insuficientemente desarrollados (A/C.2/L.156 y Corr.1)**

[Tema 25]*

DEBATE GENERAL (*continuación*)

1. EL Sr. KHOMAN (Tailandia) observa que ciertos oradores han pintado un cuadro muy sombrío de la situación en los países insuficientemente desarrollados; otros, en cambio, han pronunciado palabras de esperanza. Por su carácter, el pueblo de Tailandia tiende a adoptar una actitud optimista. Sin duda, sus condiciones de vida no son perfectas, pero no está desesperado. La construcción de carreteras y puentes, así como las nuevas plantaciones establecidas, merced al desdoblamiento de la red de caminos y a la construc-

ción de presas y canales de riego, son motivos de estímulo para este pueblo. Tailandia dispondrá de una red de caminos muy completa en 1957, al darse término a la aplicación del plan quinquenal para la construcción de caminos, con arreglo al cual se invertirán 1.200 millones de baht, o sea, unos 70.000.000 de dólares. Finalmente, puede confiarse en que la ejecución del programa de industrialización permitirá satisfacer mejor que hasta ahora las necesidades de la población y elevar su nivel de vida.

2. Los problemas a que hace frente Tailandia son semejantes, en gran parte, a los que debe resolver la mayoría de los países insuficientemente desarrollados. Se trata, ante todo, de las fluctuaciones que experimentan los precios de los productos primarios. En su informe anual (A/2172), el Consejo Económico y Social indicó que el alza del precio de los productos básicos contribuye a aumentar las utilidades en divisas extranjeras de los países insuficientemente desarrollados, pero que dichos países no están en condiciones de dedicar los beneficios así obtenidos a la ejecución de su programa de desarrollo, debido al alza paralela que experimentan los precios de los productos manufacturados y, sobre todo, los bienes de capital que necesitan. El alza del precio de los bienes de capital, impide a los países insuficientemente desarrollados acelerar la ejecución de sus programas de desarrollo económico y retrasa la rápida realización de las obras ya iniciadas.

3. La situación ha empeorado en 1952 y, a consecuencia de la baja notable del precio de las materias primas, debida a una reducción de la demanda en los países industrializados, ha disminuído considerable-

* Número de este tema en el programa de la Asamblea General.

mente el monto de ingresos en divisas de los países insuficientemente desarrollados. No sólo se ha desequilibrado la balanza de pagos de esos países, sino que también se ha hecho difícil si no imposible, el financiamiento de los programas de desarrollo mediante sus propios recursos. Esta situación es lamentable y constituye una amenaza muy grave para los países insuficientemente desarrollados y para el resto del mundo. En estas condiciones, es difícil respetar el principio de que la responsabilidad económica incumbe fundamentalmente al país interesado.

4. La región meridional de Tailandia, donde se encuentran las plantaciones de caucho y las minas de estaño, sufre gravemente las consecuencias de las tendencias que el Sr. Khoman ha descrito. El problema derivado de las bruscas variaciones del precio de las materias primas reclama una rápida solución pues es la causa del desarrollo económico insuficiente. Muchos países insuficientemente desarrollados han dependido siempre de los mercados extranjeros, que no sólo regulan el precio de los productos primarios, sino también el de los artículos manufacturados. El problema puede resolverse con la cooperación de los países industrializados, que están en condiciones de facilitar la estabilización de los precios de los productos primarios y permitir el mejoramiento de las condiciones económicas en los países proveedores de esos productos.

5. El representante de Tailandia se refiere al financiamiento del desarrollo económico mediante capitales extranjeros e internacionales y recuerda que, según una declaración del presidente del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, esta institución concede préstamos en número cada vez más elevado. Varios Estados miembros han podido pagar parte de su suscripción en moneda nacional, lo que ha permitido al Banco desarrollar sus operaciones de préstamo y facilitar la ejecución de proyectos básicos de fomento en varios países insuficientemente desarrollados. El representante de Tailandia confía en que continúe esta evolución.

6. Respecto a la creación de una corporación financiera internacional, recomendada por el Consejo Económico y Social en su resolución 416 C (XIV), la delegación de Tailandia reconoce que se trata de un asunto complejo que debe estudiarse atentamente. Sin embargo, dada la situación actual de los países insuficientemente desarrollados, cabe preguntarse si no será posible que el Banco sugiera la creación de un organismo provisional que inicie sus operaciones en escala limitada y que las desarrolle posteriormente, si las circunstancias lo permiten. Ese organismo podrá conceder préstamos o efectuar inversiones fuera de la esfera de actividades del Banco. Por otra parte, si algunos países exportadores de capitales consideran que actualmente no están en condiciones de aportar una contribución financiera, podrían autorizar al organismo a emitir empréstitos en su mercado interno.

7. Por lo que se refiere a los métodos para aumentar la productividad, el representante de Tailandia manifiesta que el Gobierno de su país ha emprendido una acción a tal efecto en el campo de la agricultura, facilitada en gran medida por la ayuda concedida por las Naciones Unidas y los Estados Unidos de América. Cerca de Bangkok se ha instalado un laboratorio agrícola en que se efectúan investigaciones sobre la calidad

y el rendimiento de las semillas de arroz. El laboratorio se ha convertido hasta cierto punto en un centro nacional de productividad, semejante a los que el Consejo Económico y Social recomienda que se funden, en su resolución 416 E (XIV). La iniciativa ha dado ya excelentes resultados, y en 1952 la cosecha de arroz será muy superior a la del año precedente.

8. El Gobierno de Tailandia se interesa también en la reforma agraria, y ha encomendado el estudio del asunto a una comisión interministerial. El Gobierno adoptó en 1951 disposiciones legislativas para proteger a los agricultores de los abusos que se cometen al arrendar tierras de cultivo. El Gobierno comprende perfectamente que la reforma agraria contribuirá a acrecentar la productividad y a vigorizar la estructura política y social del país.

9. El Gobierno de Tailandia se inspira en el asesoramiento de las Naciones Unidas en materia de asistencia técnica. Ha creado un comité de coordinación, que trabaja en relación estrecha con el funcionario de las Naciones Unidas encargado de la asistencia técnica en Bangkok. No obstante, sería conveniente desarrollar los servicios de asistencia técnica de las Naciones Unidas en Asia y en el Lejano Oriente.

10. En conclusión, el Sr. Khoman indica que en su país ha aumentado el índice del costo de la vida, pero que los salarios han aumentado en proporciones mucho más elevadas, de manera que no ha descendido el nivel de vida de los asalariados. Tailandia, cuya situación es muy semejante a la de otros países insuficientemente desarrollados, trata de asegurar su desarrollo económico, y sólo pide que se le ayude a lograrlo.

11. El Sr. FACIO (Costa Rica) declara que las Naciones Unidas opinan unánimemente que no habrá paz perdurable mientras no se logre establecer condiciones que garanticen un mínimo de bienestar económico y social a todos los pueblos del mundo. Este concepto, convertido en axioma de política internacional, implica un corolario que las Naciones Unidas han aceptado con igual unanimidad: la estabilidad económica y el progreso social del mundo exigen que todos los pueblos participen en la labor emprendida para lograr el desarrollo de los países insuficientemente desarrollados.

12. Todos los expertos, todos los órganos de las Naciones Unidas que han dedicado su atención al asunto, coinciden en reconocer que la estabilidad de la economía mundial y la seguridad colectiva dependen esencialmente del progreso económico y, por lo tanto, de la evolución social de los países que no se han beneficiado de la gran revolución industrial. La Asamblea General ha proclamado su convicción al respecto en varias resoluciones y, en particular, en su resolución 400 (V). Por último, el actual debate general ha demostrado que los representantes de las grandes Potencias industriales se preocupan del destino de las naciones económicamente débiles, de la misma manera que los representantes de los países insuficientemente desarrollados.

13. Desgraciadamente, si la naturaleza y la urgencia del problema han sido unánimemente reconocidas, no se han adoptado medidas eficaces para resolverlo. El representante de Chile ha tenido razón al decir (200a. sesión) que las grandes Potencias no tuvieron la voluntad y el entusiasmo necesarios para poner por obra el

audaz programa de desarrollo económico que el mundo necesita. Pero por su parte, las naciones económicamente débiles no tuvieron voluntad ni valor; pues no se trataba de que pidieran limosna, sino de que reivindicaran un derecho, el de poner término a una situación de la que no puede considerárselas responsables, y de la que ciertamente, han sacado provecho los países industriales.

14. El problema de la paz y la seguridad colectivas incumbe a todas las naciones y todas ellas deben resolverlo en común: unas, las menos desarrolladas, aportando sus recursos naturales, sus reservas de mano de obra y su sed de progreso; y otras, las más desarrolladas, otorgando el beneficio de sus conocimientos técnicos, de sus medios financieros y de sus recursos industriales. Esta será la única manera de evitar a la inmensa mayoría de la población mundial—1.600 millones de seres humanos—el hambre, las enfermedades y la ignorancia que padecen cotidianamente.

15. Sin embargo, mientras la asistencia técnica y financiera que los países insuficientemente desarrollados reciban por intermedio de las Naciones Unidas o sin su intervención, represente sólo el 1% respecto a los gastos para armamentos, es de temer que antes de que se logre establecer ese mundo mejor al que se aspira, ocurra un cataclismo social que ponga fin a la civilización contemporánea. El peligro existe; para convencerse, basta pensar en la reiterada advertencia del Secretario General, quien ha señalado en más de un informe la separación cada día más marcada entre los países industriales que se están enriqueciendo, y los países insuficientemente desarrollados que se están empobreciendo.

16. La delegación de Costa Rica se adhiere al solemne llamamiento que la delegación de Chile ha formulado a los Estados Miembros de las Naciones Unidas para que concedan toda su atención al peligro que representa el empobrecimiento constante de los pueblos menos desarrollados y reconozcan que es menester intensificar los esfuerzos realizados por asegurar el desarrollo económico de los países insuficientemente desarrollados.

17. Desde luego esta actitud no implica crítica alguna respecto a las Naciones Unidas y a sus organismos especializados. Por el contrario, la delegación de Costa Rica rechaza las alegaciones de ciertos representantes, que califican a los organismos internacionales de instrumentos de las potencias imperialistas y quieren atribuirles la responsabilidad de los escasos progresos alcanzados hasta ahora en el campo económico. Si la acción de los organismos internacionales no ha sido más fructífera, ello se debe a que no se les han proporcionado los recursos necesarios y la responsabilidad corresponde en primer lugar a la propia nación que inspira esas acusaciones injustas y que no aporta su colaboración. El Sr. Facio desea declarar públicamente que, por el contrario, los países de América Latina, y especialmente los de América Central, han contraído una deuda de gratitud respecto a la CEPAL, la Administración de Asistencia Técnica, la UNESCO, la FAO y la OMS, por la ayuda que esos organismos no dejan de proporcionarles.

18. Por su parte, bajo la égida de las Naciones Unidas, las Repúblicas de América Central realizan una experiencia de integración económica a la que se ha

referido en términos elogiosos el representante de Chile en su reciente intervención. Esta voluntad de unión económica responde a una necesidad real. En efecto, los cinco países de América Central no pueden resignarse a limitar su desarrollo económico al número de sus propios consumidores, que no excede de un millón. Saben que los métodos modernos de producción agrícola e industrial son apropiados para mercados mucho más importantes. Pero han comprendido la necesidad de suprimir, por lo menos, las barreras aduaneras que dividen a América Central. Es una preocupación que tienen desde hace muchos años, un proyecto que numerosos obstáculos impidieron hasta ahora realizar; una de las principales dificultades deriva del temor de los países interesados a sacrificar sus propios intereses a los de otros países y del deseo de ser tratados de manera equitativa cuando se aplique un plan de unificación económica. Sólo un organismo internacional como las Naciones Unidas puede darles ese elemento fundamental de confianza, sin el cual nada puede intentarse.

19. A pedido de los países de América Central, el Secretario Ejecutivo de la CEPAL ha hecho realizar estudios y formulado recomendaciones que sirvieron de base para la constitución de una Comisión de Cooperación Económica de los Ministros de Economía de la América Central. La Comisión se reunió en agosto último. Merced a la cooperación de la CEPAL y a la Administración de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas, esta primera reunión dió excelentes resultados y permitió echar las bases de la integración económica deseada, que será uno de los factores más importantes que intervendrán en el desarrollo económico de los países interesados. La Comisión de Cooperación Económica se transformó luego en órgano permanente de la CEPAL y se ha propuesto, como objetivo, presentar a los gobiernos recomendaciones concretas para la fusión gradual de sus economías nacionales; la Comisión se encarga también de coordinar los programas nacionales de desarrollo económico, de efectuar los estudios necesarios y de orientar la asistencia técnica. Últimamente, invitó a participar en sus trabajos a la República de Panamá, cuyos problemas económicos son análogos a los de las cinco Repúblicas de la América Central.

20. El Sr. Facio da algunas explicaciones sobre los principios generales que regirán la formación de la proyectada unión económica. La Comisión de Ministros acordó proceder gradualmente a la integración y establecer un orden de prioridad para la creación de empresas y el desarrollo de las actuales actividades. Los primeros esfuerzos se referirán a un número limitado de proyectos concretos suspendidos hasta ahora en bien del interés común y de la necesidad de favorecer el desarrollo agrícola y el intercambio comercial entre los países de América Central. La Comisión, por ejemplo, ha pedido a la Administración de Asistencia Técnica, a la FAO y a otros organismos especializados, que designen expertos que, en colaboración con la CEPAL, preparen proyectos para el desarrollo de las siguientes ramas de producción: algodón, hilados y tejidos de algodón; semillas oleaginosas, aceites y grasas; ganado, productos lácteos, carne y cueros; pesquerías e industrias derivadas; explotaciones forestales, maderas, pulpa y papel; caucho, neumáticos, hules; fósforos y velas. La Comisión ha pedido, además, que se haga un estudio

sobre transportes, recursos hidroeléctricos y estadística. Con el propósito de acrecentar la productividad en la región, la Comisión solicitó de la Administración de Asistencia Técnica que prepare un plan para crear un instituto tecnológico de América Central. Según se advierte, las Naciones Unidas y su Comisión regional, la CEPAL, están destinadas a desempeñar una importante función en la ejecución de planes de integración económica de América Central. El Sr. Facio tiene la satisfacción de anunciar que un funcionario de la Administración de Asistencia Técnica y un representante de la FAO se han trasladado ya a México y a la América Central, donde, de común acuerdo con la CEPAL, establecerán las comisiones necesarias para emprender el estudio de problemas referentes a energía eléctrica, transportes y la creación de un instituto tecnológico.

21. Por eso, con conocimiento de causa, la delegación de Costa Rica brindará la mejor acogida al proyecto conjunto de resolución presentado a la Comisión (A/C.2/L.156 y Corr.1) en el que se pide a los Gobiernos de los Estados Miembros que contribuyan al programa de asistencia técnica previsto para 1953. También acoge favorablemente el proyecto de resolución en que Chile elogia la obra realizada por las Comisiones Económicas para Europa, América Latina, Asia y el Lejano Oriente (A/C.2/L.155) y el segundo proyecto de Chile, referente al establecimiento de un fondo especial destinado a conceder subsidios y préstamos a largo plazo y bajo interés a los países insuficientemente desarrollados (A/C.2/L.154 y Corr.1).

22. Sin embargo, cualquiera que sea la importancia que la delegación de Costa Rica atribuya a la asistencia técnica y a la ayuda financiera de las Naciones Unidas, no por ello deja de considerar que esas formas de asistencia técnica no darán todos sus resultados si no se garantiza a los países insuficientemente desarrollados un precio equitativo por los productos que exporten; pues si se quiere elevar el nivel de vida de las naciones, lo mismo que el de los individuos, es necesario asegurarles una remuneración equitativa por su trabajo. Si los países insuficientemente desarrollados no reciben un precio equitativo por sus productos, no estarán en condiciones de comprar los productos manufacturados que las naciones industriales necesitan exportar; esas son las causas del déficit de las balanzas de pago, los problemas de divisas y de la aceptación de donaciones humillantes o de préstamos que es imposible amortizar. Hay tan poca comprensión de este problema, que en 1950 el Senado de los Estados Unidos de América instituyó una subcomisión encargada de estudiar las causas del "elevado" precio del café. Aun hoy, nadie piensa en que no obstante el alza del precio del café, los ingresos de un producto de la América Latina apenas equivalen a la décima parte del promedio de los ingresos de un ciudadano de los Estados Unidos de América.

23. La delegación de Costa Rica considera que no debe fijarse un precio máximo a los productos de exportación de los países insuficientemente desarrollados para favorecer los intereses del consumidor de los países más desarrollados, como ocurre hoy con el cobre o con el estaño; debe determinarse un precio mínimo que proteja al productor de los países económicamente débiles. Si se adopta una política equitativa en materia de precios, se transformará en consumidores a millones de seres humanos que no pueden permitirse el lujo de comprar artículos manufacturados en el extranjero y

se dará así un nuevo impulso a grandes fuerzas industriales.

24. El Sr. Facio reconoce que los países insuficientemente desarrollados tienen que resolver el problema de la distribución desigual de su renta. Sin embargo, no debe aprovecharse ese estado de cosas para negar la necesidad de aumentar el precio de las materias primas y de los productos de exportación de los países insuficientemente desarrollados, tanto más cuanto que todos los pueblos se consagran hoy, con decisión cada vez más firme, a la solución de este problema.

25. Hay quienes se complacen en pensar que la mejor manera de favorecer el desarrollo de los países insuficientemente desarrollados consiste en estimular las inversiones del capital privado. Y como consecuencia, se afirma que los países insuficientemente desarrollados deben conceder garantías y privilegios que permitan atraer al capital privado extranjero. El Sr. Facio recuerda al respecto que en la Segunda Comisión (200a. sesión) el representante de México expuso recientemente las razones por las cuales las inversiones privadas no le parecen el medio ideal, ni siquiera el más eficaz para resolver un problema de semejante magnitud; casi todas las delegaciones de los países insuficientemente desarrollados mantienen este criterio. La delegación de Costa Rica tampoco se propone negar la utilidad de las inversiones privadas. Conviene en que hay que garantizar esas inversiones contra toda discriminación ya sea fiscal o de cualquier otra índole. Sin embargo, las garantías tienen que ser recíprocas, pues la experiencia indica que los intereses de los inversionistas extranjeros no siempre se inspiran en el bienestar material y moral de los pueblos insuficientemente desarrollados.

26. En opinión de la delegación de Costa Rica las inversiones privadas no convienen en ningún caso a las empresas de interés público, pues es inadmisibles que los servicios públicos sean explotados en beneficio de intereses privados egoístas. Los países insuficientemente desarrollados tampoco tienen interés en acoger a los socios capitalistas que buscan mano de obra a bajo precio. El establecimiento de una industria en determinado país se justifica por motivos legítimos, a saber, la proximidad de las fuentes de materias primas, las economías obtenidas por concepto de transportes, y la posibilidad de abastecer los mercados más próximos. Pero el bajo nivel de los salarios no debe servir bajo ningún pretexto de medio para atraer capitales. En efecto, la función más útil que pueden desempeñar las inversiones extranjeras en los países insuficientemente desarrollados consiste en contribuir a elevar los ingresos de la población local. Con toda justicia, corresponde a los consumidores extranjeros pagar por los productos procedentes de países insuficientemente desarrollados el mismo precio que por los productos procedentes de Potencias industriales. Sostener lo contrario sería ir en contra del objetivo que se persigue cuando se habla de la necesidad de acrecentar las inversiones.

27. En conclusión el Sr. Facio desea poner de manifiesto la confianza que su país deposita en las Naciones Unidas. Está convencido de que, antes de que sea demasiado tarde, la Organización logrará hacer desaparecer la miseria en que aun viven las dos terceras partes de la población mundial que tan grave problema plantea para la paz y la seguridad internacionales.

28. El Sr. SASTROAMIDJOJO (Indonesia) declara que después del detenido debate que la Asamblea General y el Consejo Económico y Social han dedicado a la cuestión del financiamiento del desarrollo económico de los países insuficientemente desarrollados, su delegación no trata, en absoluto, de mejorar las instrucciones contenidas en la resolución 416 A (XIV) del Consejo y considera muy satisfactorio el documento de trabajo del Secretario General. Sin embargo, la delegación de Indonesia teme que el Comité de los nueve expertos en virtud de sus atribuciones, tenga que examinar muchas cuestiones de detalle, lo que complicará inútilmente una labor que ya es ardua. Desea, principalmente, evitar cualquier retraso en el establecimiento de un fondo especial para la concesión de subsidios y préstamos a bajo interés y a largo plazo a los países insuficientemente desarrollados.

29. La experiencia de Indonesia en el año transcurrido muestra muy bien cuáles son las necesidades de un país insuficientemente desarrollado. El representante de Indonesia en la Segunda Comisión indicó, en el sexto período de sesiones de la Asamblea General,¹ que la satisfactoria situación financiera de varios países insuficientemente desarrollados, derivada de una balanza comercial favorable, no es sino temporal. En aquella época, Indonesia empezaba ya a padecer una grave crisis, es decir, las consecuencias enojosas de la baja de los precios mundiales de las materias primas en la situación de un país productor y exportador de productos básicos. Los países industriales han reducido sus programas de almacenamiento de existencias y han tratado deliberadamente de reducir los precios de los productos primarios. Nunca ha sido más evidente la debilidad de la estructura agrícola de Indonesia. A pesar del alza de los precios de las materias primas en 1951 y del aumento de los ingresos procedentes de las exportaciones, no ha mejorado la producción nacional.

30. Después del auge repentino de las materias primas en 1951, el nivel de la producción era aún inferior al de antes de la guerra. La baja de los precios mundiales redujo la cantidad y el valor de las exportaciones y, con ello, limitó las posibilidades de importación e hizo disminuir el volumen de los productos en circulación, productos de consumo y bienes de capital necesarios para la realización del programa de reconstrucción.

31. El Gobierno de Indonesia trata de elevar el nivel de vida de la población, de aumentar la producción y de fomentar el comercio y la industria. Para equilibrar la estructura económica del país y aumentar la producción de manera que vuelva, en primer lugar, al nivel de la preguerra, y logre sobrepasarlo, el Gobierno de Indonesia intenta mejorar la situación económica de los pequeños productores. Con este objeto, da prioridad a los proyectos encaminados a desarrollar la capacidad de producción de las regiones rurales.

32. Cabe preguntarse por qué el Gobierno de Indonesia no trata de crear industrias pesadas. Indudablemente, no descuida en absoluto este aspecto del desarrollo económico, pero prefiere, por el momento, dar mayor importancia al desarrollo de las regiones rurales y mejorar la situación de los pequeños productores. De esta manera, desea dar a la población de Indonesia los

medios que le permitan resistir a las fluctuaciones económicas, cuyos efectos repercuten en el país.

33. El aumento de la producción permite disponer de mayores cantidades de artículos exportables. Indonesia no puede ejercer influencia alguna sobre la demanda de los productos que suministra. Asimismo, debe tener en cuenta la competencia de los países cuya estructura económica es semejante a la suya. Por eso se preocupa vivamente de la estabilización de los precios de los productos primarios. Trata de obtener los productos que necesita su desarrollo económico. Para importar grandes cantidades de bienes de capital y de artículos de consumo, los países insuficientemente desarrollados deben suministrar productos primarios, y sólo pueden luchar contra las tendencias inflacionistas en la medida en que consiguen procurarse los bienes que necesitan. Por eso, el Gobierno de Indonesia sigue con interés la labor que realizan las Naciones Unidas en este terreno.

34. El representante de Indonesia elogia el programa de asistencia técnica que ha permitido a su país poner en práctica sus planes de reconstrucción económica. La ayuda de los expertos de las Naciones Unidas ha dado excelentes resultados en lo que concierne a las pequeñas industrias. Además, la asistencia técnica ha facilitado el desarrollo de la aviación civil en Indonesia y numerosos expertos participan en la realización de proyectos concernientes a la agricultura, la instrucción e higiene públicas y los servicios sociales. Finalmente, la Administración de Asistencia Técnica ayuda al Gobierno de Indonesia a contratar expertos que trabajan por cuenta del Consejo de Planificación de Indonesia. El Gobierno de este país seguirá prestando todo su apoyo a los programas de asistencia técnica de las Naciones Unidas.

35. El Sr. CUSANO (Uruguay) dice que la solidaridad de las naciones está consolidada por el conocimiento que tienen de sus respectivas características económicas, políticas y sociales. Por eso considera de utilidad describir ampliamente la situación del Uruguay en esos diversos aspectos.

36. Políticamente, el Uruguay ha creado, mediante una reforma muy reciente, una democracia representativa inspirada en la de Suiza, sin presidente, con un gobierno de nueve consejeros, que se renueva cada cuatro años. La existencia tradicional de dos grandes partidos políticos permite la renovación de la estructura política del país. Ya no hay Presidente de la República porque los poderes demasiado amplios que tenía constituían, a menudo, un peligro constante para el régimen democrático del país.

37. En el aspecto social, el Uruguay se enorgullece de la obra que ha realizado y que lo sitúa desde hace medio siglo a la cabeza de los países modernos. Todas las conquistas sociales del siglo XX han sido consagradas en el Uruguay por leyes que datan a menudo de antes de la primera guerra mundial: jornada de ocho horas, salario mínimo, comisión encargada de determinar periódicamente los salarios, en la que participan representantes de los empleadores, de los obreros y del Estado, cajas de previsión social, reglamentación del trabajo de mujeres y de niños, etc. Estas realizaciones sociales han permitido la creación de una clase media independiente y democrática, que es una garantía de la estabilidad política y social del país. Esta clase media podría muy bien constituir el prototipo del "ciudadano

¹ Véanse los *Documentos Oficiales de la Asamblea General, sexto período de sesiones, Segunda Comisión, 149a. sesión.*

americano" pronosticado por Abraham Lincoln y José Martí.

38. En el aspecto económico, el Uruguay no ha conseguido resultados excepcionales, pero, en la medida de sus recursos, no ha dejado de preparar el camino para un desarrollo económico seguro y continuo. Posee una red de carreteras y de ferrocarriles que puede contribuir al desarrollo rápido de la economía agrícola y turística del país. En materia de higiene pública, merced a instalaciones modernísimas y a una avanzada política social, el Uruguay ha logrado disminuir, en proporciones considerables, la tasa de mortalidad. En el campo de la enseñanza, el Uruguay ha conseguido suprimir el analfabetismo y dispone de instituciones públicas y privadas de enseñanza primaria, secundaria, técnica y superior que garantizan a toda la población un nivel de instrucción relativamente elevado. En el Uruguay hay poco más de 2.000.000 de habitantes, y tan sólo a los establecimientos secundarios, técnicos y superiores asisten más de 56.000 estudiantes. Conforme a la Constitución del país, la enseñanza en todos los grados es completamente gratuita y tiende a dar una elevada formación moral y cívica.

39. En la realización de todos esos progresos, sin los cuales no podría haber desarrollo económico, el Uruguay ha obrado independientemente, sin solicitar ayuda del exterior. Su éxito se explica por una política fiscal clara y prudente y por la nacionalización de las principales industrias y de los servicios públicos fundamentales del país, tales como la producción y la distribución de energía eléctrica, los transportes ferroviarios, los teléfonos, correos y telégrafos, los seguros, la refinación y venta de combustibles y de alcohol, las líneas aéreas, etc. Al liberarse de la tutela de los antiguos concesionarios de servicios públicos que eran, con mucha frecuencia, sociedades extranjeras, el Uruguay ha podido elevar el nivel de su población, al mismo tiempo que ha proporcionado a empleados y obreros la posibilidad de participar en la explotación de los servicios públicos, participación que es indispensable para la paz social en un país democrático. Dentro de poco, en todas las ramas de las actividades públicas y privadas, el capital y el trabajo participarán en los beneficios de las empresas.

40. Para su desarrollo económico, el Uruguay emplea principalmente un sistema de autofinanciamiento, al reinvertir en empresas públicas de desarrollo los excedentes de las aportaciones a las cajas de previsión social.

41. Después de haber indicado los medios de que se vale su país para desarrollar la economía y después de haber mostrado la obra ya realizada, el representante del Uruguay declara que el obstáculo principal que se opone al pleno desarrollo de su país es la escasa población. El Uruguay puede recibir un número considerable de inmigrantes que le ayudarán a explotar sus riquezas potenciales, que son importantes, puesto que, según estadísticas establecidas por la FAO, el 76% de la superficie del territorio son tierras cultivables. Con este objeto, la delegación del Uruguay presentará un proyecto relativo a la conclusión de acuerdos bilaterales en materia de migración. Estos acuerdos, concluidos bajo los auspicios de las Naciones Unidas, permitirán resolver un problema doble: el problema del excedente de población de que adolecen algunos países, especialmente Italia—el Sr. Cusano lamenta profundamente

que Italia aun no sea Miembro de las Naciones Unidas —y el de la escasez de población que explica el nivel de vida muy poco elevado que prevalece en ciertos países que tienen una superficie considerable de tierras explotables y grandes riquezas naturales.

42. Respecto de algunos países insuficientemente desarrollados, en los que faltan las bases para el desarrollo económico,—el Uruguay ha conseguido establecerlas por sus propios medios—el problema se plantea en forma más grave. Esos países necesitan una ayuda financiera y técnica mucho más amplia. Si, como sucede a menudo, experimentan dificultades, para conseguir empréstitos del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, debido a que su Convenio Constitutivo le impone una política financiera muy prudente—algunos encuentran incluso que es, a veces, demasiado prudente—conviene establecer una institución internacional capaz de concederles subsidios o préstamos a pequeño interés y a largo plazo. Para los demás países que, como el Uruguay, poseen ya una economía en vías de desarrollo, el establecimiento de una institución internacional que podría movilizar los capitales privados de los grandes países industriales e invertirlos en empresas de desarrollo, con el consentimiento del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, aceleraría considerablemente el ritmo de su desarrollo.

43. En cualquier caso, ya es hora de traducir en iniciativas concretas los largos estudios a que se dedican desde hace más de tres años las organizaciones internacionales que se interesan por el problema del desarrollo económico. Sin embargo, este esfuerzo internacional de desarrollo deberá hacerse en condiciones que garanticen el respeto de la independencia política y económica de los países que reciban la asistencia, sin lo cual la explotación de la riqueza de los países insuficientemente desarrollados, en lugar de aumentar el bienestar de sus poblaciones, sólo los sometería a una esclavitud económica y amenazaría las bases democráticas de sus regímenes. El representante del Uruguay cita el párrafo 2 del Artículo 1 de la Carta que tiende a proteger al derecho de los pueblos a la libre determinación. Hace observar que ese derecho puede ser violado tanto por medios económicos como por la agresión armada. Pero está convencido de que los Estados Miembros de las Naciones Unidas sabrán oponer, de común acuerdo, una barrera moral a cualquier acto de esta índole.

44. El Sr. TAYLOR (Canadá) declara que a su delegación le ha complacido comprobar, después de leer el informe del Consejo Económico y Social, que se han realizado progresos en tres esferas diferentes.

45. En primer lugar, la productividad mundial aumenta notablemente. Indudablemente, se desearía acelerar su ritmo de expansión, sobre todo en las regiones en que el aumento de población es aún más notable. Sin embargo, los progresos son reales e incumbe ahora a la Comisión estudiar las medidas complementarias que conviene adoptar para reforzar la acción emprendida en esta materia.

46. En segundo lugar, ahora se tiene una idea más exacta del carácter y de la interdependencia de los problemas económicos que el mundo está llamado a resolver. Sin duda, persisten divergencias de opinión, pero el número de puntos sobre los cuales se ha llegado

a un acuerdo va en aumento, mientras que las malas inteligencias están en vías de desaparecer.

47. En tercer lugar, se avanza claramente hacia la adopción de medidas concretas. Algunos se impacientan por la lentitud con que se traducen en acción positiva los estudios, los informes y los debates. La delegación del Canadá, por su parte, considera que el Consejo y la Comisión tienen razón al no emprender nuevos proyectos sin haber reflexionado detenidamente y sin haberse asegurado de que el proyecto no sólo es intrínsecamente válido, sino que puede contribuir al futuro desarrollo de la acción colectiva.

48. La delegación del Canadá desea dar las gracias a los gobiernos, al Consejo Económico y Social, a los organismos especializados, a los expertos y a los miembros de la Secretaría de las Naciones Unidas por su participación en esta labor. Es evidente que aun queda mucho por hacer para alcanzar el ideal deseado, pero, si se tienen en cuenta las dificultades de la labor emprendida, es imposible estimar en menos la obra ya realizada. El informe del Consejo Económico y Social exige algunas observaciones que la delegación del Canadá se reserva el derecho a presentar oportunamente. Por el momento, se limitará a expresar su opinión sobre dos cuestiones que le interesan especialmente.

49. Quiere recordar, en primer lugar, que el Canadá participa activamente en los programas de asistencia técnica de las Naciones Unidas. Además de su contribución financiera, el Canadá ha ofrecido los servicios de más de 100 expertos, que prestan su cooperación a 20 países diferentes, en el Programa Ampliado, o en el Plan Colombo. Además, ha dado o está dando formación técnica a más de 200 personas. A este respecto, el Sr. Taylor subraya que el Canadá ha proporcionado el asesoramiento de expertos o lo ha recibido en virtud de acuerdos bilaterales que están en vigor hace ya 15 ó 20 años. Recuerda asimismo la función que puede ejercer la empresa privada en ese aspecto, ya que la asistencia técnica no es una esfera de actividad reservada a los gobiernos; es un terreno en el que numerosas organizaciones no gubernamentales del Canadá trabajan con éxito desde hace varios años.

50. El representante de Arabia Saudita señaló recientemente, con toda razón, el carácter complejo de las inversiones internacionales (196a. sesión). Es cierto que no existen, en esta materia, reglas fijas aplicables a todos los países; el mejor método es el que adoptaría una actitud intermedia entre las inversiones hechas, digámoslo así, al azar, sin plan preconcebido, y las que obedecerían a una fórmula demasiado rígida, imbuída de espíritu burocrático. Para resolver ese problema, es preciso tener imaginación y adoptar un procedimiento extremadamente flexible. En efecto, las inversiones pueden proceder de los países insuficientemente desarrollados, de las importaciones de capital efectuadas por conducto de gobiernos o de instituciones gubernamentales, o de importaciones de capital debidas a la iniciativa privada. Es evidente que la política fiscal y económica de los gobiernos puede desempeñar un papel preponderante en materia de formación de capital. Sobre este punto, la delegación del Canadá comparte la opinión de la delegación de Suecia, al efecto de que una política fiscal y económica de carácter progresista podría crear una atmósfera de confianza propicia a las inversiones extranjeras (196a. sesión).

51. El Sr. Taylor señala también que el Canadá, que realiza actualmente un gran esfuerzo en materia de desarrollo económico, debe el 85% de sus inversiones al ahorro nacional y el 15% al capital extranjero. Aunque el Canadá es un país importador de capitales, también los exporta. En 1950, sus exportaciones de capital privado se elevaron a 20.000.000 de dólares y, en 1951, a 30.000.000 de dólares invertidos en Asia, Africa, las Antillas y América del Sur.

52. El Sr. McDOUGALL (Organización para la Agricultura y la Alimentación) señala a la atención de los miembros de la Comisión la extrema gravedad de la situación alimenticia mundial, mientras que la población acusa un aumento rápido y continuo. Esta cuestión vital fué discutida en el 14° período de sesiones del Consejo Económico y Social, pero el representante de la FAO considera necesario someterla a la Comisión ya que, como no se trata sólo de un problema técnico, no puede ser resuelto únicamente por la FAO. Las medidas que a este respecto conviene adoptar deben ser atendidas urgentemente por los más importantes departamentos ministeriales de los gobiernos.

53. La lucha eficaz que se ha emprendido contra las enfermedades que causan gran mortandad y el éxito de los métodos de protección maternoinfantil aplicados en la mayoría de los países han acelerado considerablemente, en el transcurso de los últimos 20 años, el ritmo del aumento de población, tanto en los países desarrollados como en los insuficientemente desarrollados. Tres factores combinados, el aumento de la natalidad, la disminución de la mortalidad y la prolongación de la duración media de la vida, contribuyen a aumentar la población del globo en poco más del 1% al año. ¿Cuál es, por el contrario, la situación respecto de la producción de artículos alimenticios? Ya en 1937, el Comité de la Nutrición de la Sociedad de las Naciones indicó que más de la mitad de la humanidad sufría de desnutrición. Desde entonces, se ha acentuado aun más el contraste entre las poblaciones que disponen de cantidades suficientes de productos alimenticios y las poblaciones que padecen de hambre: en 1948-50 la producción mundial de artículos alimenticios no llegaba al 95% de la cantidad producida en la preguerra y, además, es en los países que ya tienen un excedente de productos alimenticios donde la producción ha aumentado en proporciones mayores; así, en los Estados Unidos de América y en el Canadá, países que sólo representan el 7,5% de la población mundial, la producción agrícola alcanza el 22,6% del total mundial. A pesar de la generosidad de estos países, esta situación sólo agravó la escasez de dólares que padece el mundo. Por otra parte, no hay que olvidar que desde hace algunos años, América del Norte disfruta de condiciones climatológicas especialmente favorables para la agricultura. Si tuviera que padecer nuevamente sequías análogas a las de los años 1930—hipótesis que no se puede excluir *a priori*— la situación alimenticia del mundo podría llegar a ser catastrófica.

54. El representante de la FAO, refiriéndose a continuación a un aspecto particular de la cuestión, examina la situación de los países importadores de productos alimenticios. Desde hace tiempo, algunos países importan una proporción importante de los productos alimenticios que consumen. El problema se ha agravado recientemente debido a que, después de la guerra, regio-

nes que eran antes exportadoras de productos alimenticios se han convertido en importadoras. Este es el caso, en especial, en el Asia meridional y sudoriental. En consecuencia, el número de los países exportadores disminuye, mientras que el de los países importadores aumenta. Además, en los propios países exportadores, las cantidades disponibles para la exportación disminuyen a consecuencia del mayor consumo interior o por el aumento del ganado.

55. Ante esta situación alarmante, que tanto hace resaltar la comparación de las tasas de aumento de la población (12%) y las de la producción de alimentos en el mundo (7%) entre 1934 y 1950, la Sexta Conferencia de la FAO ha recomendado oficialmente a todos los gobiernos que velen por que, cada año, el aumento de la producción alimenticia sea superior al aumento de la población, en una proporción de 1 a 2%, aproximadamente. En el caso de numerosos países, para obtener ese resultado, convendría que el aumento anual de la producción agrícola sea de 2 a 4%. La FAO se da cuenta de que ese aumento no logrará hacer desaparecer la desnutrición en el mundo entero, y ha tenido que reconocer que aun con este esfuerzo se corre el peligro de sobrepasar la capacidad de varios países.

56. Desde un punto de vista puramente técnico, la FAO está convencida de que los conocimientos científicos de la humanidad permitirían producir rápidamente alimentos en cantidades suficientes para garantizar un adecuado estado de nutrición a la población actual del mundo, e incluso a una población aun mayor. Pero no

sólo se deben considerar las posibilidades técnicas. En efecto, si se tienen en cuenta los problemas políticos, sociales y administrativos que habría que resolver para llegar a ese resultado hay motivo para ser bastante pesimista. Conviene, pues, vencer innumerables obstáculos entre los cuales el Sr. McDougall cita, en especial, la dificultad de divulgar los métodos agrícolas modernos entre campesinos, que están, a menudo, muy atrasados, la inestabilidad de los precios de los productos agrícolas, su relación con los precios de los productos manufacturados, el problema de las reformas agrarias que permitan aumentar el rendimiento agrícola, etc.

57. En el terreno técnico la FAO, con arreglo a su programa ordinario y a su programa de asistencia técnica, no escatima esfuerzo alguno para atender las solicitudes de asistencia de los gobiernos. Pero ese problema sobrepasa el terreno puramente técnico y, por eso, la FAO se contratula por el interés manifestado por la Asamblea General de las Naciones Unidas. El problema de la alimentación en el mundo constituye verdaderamente la base de la mayoría de los problemas económicos y sociales que son objeto de debate en las Comisiones Segunda y Tercera. La FAO espera, por consiguiente, que el debate de este grave problema en la Asamblea inducirá a los gobiernos a reconocer la necesidad de emprender, cuanto antes, una acción enérgica para aumentar la producción de alimentos en el mundo entero. Está en juego el interés de cada país, tanto como el interés general de la comunidad de las naciones.

Se levanta la sesión a las 12.45 horas.